

CORPOMARINE CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPOMARINE C. LTDA.

LUGAR, FECHA Y HORA: Machala, 27 de febrero del 2.015, a las 19H00 en el inmueble ubicado en las calles Luis León Román y Arízaga.

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: Corpomarine C. Ltda.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Cap. (r) Segundo Calderón Esteves

SECRETARIO: Ing. Julio Cesar Calderón Noblecilla.

ASISTENTES A LA JUNTA: a) Julio César Calderón Noblecilla, por sus propios derechos como propietario de 500 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

b) Segundo Calderón Esteves, por sus propios derechos como propietaria de 500 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

QUORUM REGLAMENTARIO: Al estar representada la totalidad del Capital Social, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta Universal de Accionistas.

ORDEN DEL DÍA: 1) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros e Informes de Gerencia de la Compañía, correspondientes al Ejercicio económico del año 2.014.

2) Autorizar al Gerente de la compañía, para que tramite un crédito en el Banco de Austro, para capital de trabajo y de inversión.

3) Solicitar al Cap. (r) Segundo Calderón Esteves, socio de la compañía, para que garantice con una de sus propiedades, el mencionado crédito a solicitar.

APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA: Los socios por unanimidad lo aprueban.

LECTURA DE INFORMES Y BALANCES: Inmediatamente se pasa a dar lectura a los Informes, Balances y Anexos presentados, los mismos que al momento demuestran que la empresa está en su etapa de conformación lo que es corroborado en las exposiciones realizadas por el señor Gerente de la compañía.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES: Después de escuchar la lectura de los Informes y balances presentados, los accionistas luego de sus respectivas deliberaciones, por unanimidad resuelven:

- A) Aprobarlos Informes, Balances y Anexos presentados, al igual que los formularios de Estados Financieros a remitirse a la Superintendencia de Compañías, ya que éstos se ajustan a la realidad económica y administrativa de la empresa.

Calle Luis León Román s/n entre Babahoyo y Arízaga; Telf.: 072980300. Machala-El Oro

- B) Autorizar se remitan a la Superintendencia de Compañías y al S.R.I., los Balances, Anexos e Informes correspondientes.

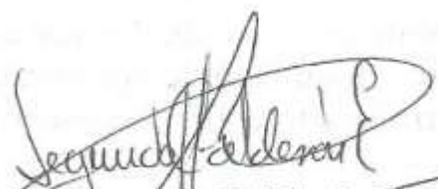
Inmediatamente pasan a tratar los siguientes puntos del orden del día, tomando la palabra el señor Ing. Julio Cesar Calderón, quien expone que es necesario y urgente contar con un crédito de \$ 250.000, 00 dólares para poder financiar el capital de inversión y de operación que la compañía necesita para iniciar sus operaciones comerciales, para lo cual se solicita al Cap. (r) Segundo Calderón Esteves, garantice con una de sus propiedades dicho crédito, moción que es aceptada inmediatamente, indicando que lo podrá hacer con un terreno de 67 Has, ubicado en el Km 17 vía Balosa, perteneciente al Cantón Machala. Concluida la intervención del Ing. Julio Cesar Calderón, los socios por unanimidad resuelven lo siguiente:

- C) Autorizar al Representante Legal de la Compañía, señor Ing. Julio Cesar Calderón, a solicitar un crédito hasta por \$ 250.000,00 dólares, y de darse el caso de la Aprobación de su solicitud de crédito este otorgue en garantía el bien Inmueble de propiedad del señor Cap. (r) Segundo Calderón Esteves, socio de la empresa, de las características siguientes; un terreno de 67 Has, ubicado en el Km 17 de la vía Balosa, perteneciente al Cantón Machala, Provincia de El Oro; además se lo faculte a suscribir Contratos de Préstamos, Pagares, Tablas de Amortización y demás documentos que obliguen a la Compañía con el Banco del Austro.

APROBACION DEL ACTA: Una vez elaborada la presente Acta de Junta General Ordinaria, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por todos los accionistas presentes.

HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA: Siendo las 20H30, se clausura la sesión.

FIRMAS:


Cap. (r) Segundo Calderón Esteves
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Socio


Ing. Julio Cesar Calderón Noblecilla
SECRETARIO-GERENTE
Socio